ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 3

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ, CEDULA DE CIUDADANIA No, 53016507				
CPS No.	2202 **de** 23/01/2022			**PLAZO**	300 días
FECHA DE INICIO	14/02/2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**	13/12/2022		
PERIODO DE INFORME	01/11/2022 **A:** 30/11/2022			**No. Informe**	10
% EJECUCIÓN FISICA	96	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	86		
SUPERVISOR	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION LOCAL SANTAFE CANDELARIA		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Participar y aportar en el proceso de construcción, implementación, divulgación y actualización del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, en el marco de la transformación del servicio y el contexto de la emergencia sanitaria por Covid – 19, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En el transcurso del mes de noviembre se aprobó el proyecto pedagógico del jardín infantil, se realizaron las planeaciones del proceso de acuerdo a las características y desarrollos de los niños y las niñas basándome en el proyecto pedagógico, se actualizo la caracterización, basándome teniendo presente que en el nivel de párvulos 1, realizando experiencias pedagógicas identificando los intereses de los niños y niñas se han realizado experiencias pedagógicas basadas en el proyecto, los lineamientos curriculares de primera infancia, en los desarrollos por fortalecer, en los intereses de los niños y niñas.
2. Implementar las acciones para la atención de las niñas y los niños en las diferentes modalidades y estrategias, bajo las condiciones de flexibilidad establecidas, para la trasformación de los servicios y el contexto de emergencia sanitaria por Covid – 19, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En este transcurso del mes de noviembre se han realizado diferentes experiencias pedagógicas en el jardín infantil, en las cuales visitando los diferentes lugares, alimentos de estamos Colombia, por medio de las experiencias identificando sus fortalezas y debilidades sus intereses, es este momento estamos haciendo el proceso de llegar a navidad, puntualmente, los diferentes lugares como villancicos, novenas, realice experiencias sensoriales, coordinación, equilibrio, adquiriendo seguridad y logrando sentido de pertenencia en los niños, de igual manera se han realizado experiencias pedagógicas velando el cuidado y protocolos de bioseguridad se realizó entrega de informe final de los niños y niñas realizaremos clausura 2022.
3. Implementar acciones para la atención en las estrategias dirigidas a cuidadoras y cuidadores generando compromisos sociales familiares, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En este transcurso del mes se dialoga continuamente con los padres de familia frente al proceso de los niños y niñas al jardín infantil de qué manera los podemos guiar, recordando la importancia de llevarlos al médico, se realizó compromiso con algunos padres de familia ya que no han traído los certificados médicos, diariamente se verifica la asistencia de los niños y niñas indagando como se encuentran de salud en el transcurso de este mes se realizó seguimiento Deiby David Meza ya no falta al jardín infantil la madre lo dejo con la acudiente y se fue a trabajar de interna a Medellín, también se realiza el seguimiento de Alan serna por violencia intrafamiliar, se realizando recomendaciones a los padres de familia que los niños no pueden faltar sin justificación.
4. Participar activamente en la estrategia territorial integral social (ETIS) en las diferentes acciones de identificación y respuesta social identificadas a través de la tropa social, y brindar apoyo en la entrega de ayudas que realice la SDIS cuando se requiera.	Tengo el conocimiento de la estrategia territorial integración social en la tropa en el transcurso de este mes no participe, pero en el jardín infantil se entregó el paquete alimentario de la jornada pedagógica.
5. Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo asignado acorde al esquema de atención establecido para las niñas y los niños en el servicio, considerando los siguientes aspectos dentro de su instrucción: Intencionalidad pedagógica, disposición de ambientes, descripción de momentos metodológicos y valoración de los procesos de desarrollo y experiencias pedagógicas propuestas en coherencia con los planteamientos del sentido de la educación inicial, y las orientaciones técnicas definidas por la SDIS, en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid – 19.	Diariamente se realizan experiencias pedagógicas con los niños y niñas del nivel de párvulos 1 teniendo presente la edad, desarrollo, proyecto pedagógico, lineamientos curriculares, observando e identificando sus intereses, fortalezas incluyendo las tea donde realizamos cierre al conocer las diferentes partes de Colombia y retomamos la navidad resaltando nuestra cultura con los diferentes días de la novena donde nos turnamos en cada nivel por día incluyendo el personal de nutrición y aseo para realizar de diferente manera los días de la novena navideñas se fomentó los rituales de sueño, alimentación e higiene personal, realizando experiencias significativas donde los niños y niñas disfruten de cada ritual, se conversó con los padres de familias diariamente indagando si hay dudas acerca del proceso con los niños y niñas se les recordó la fechas para matricular y los documentos.

6. Elaborar los informes descriptivos y los observadores de manera cualitativa, con reportes de calidad atendiendo a la particularidad de las niñas y los niños, teniendo en cuenta los aportes de los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición, enfermería) los cuales, deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, en herencia con los planteamientos del sentido de la educación inicial y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Realice la planeación diaria de los niños y niñas también las respectivas novedades de cada niño y niña de acuerdo a su necesidad, seguimiento diario de los niños y niñas que no asisten al jardín infantil indagando por que no asistieron al jardín si se encuentran bien de salud y emocionalmente de igual manera realice los informes finales pedagógicos de cada niño y niña evidenciando su proceso de desarrollo en el jardín infantil, se realizó la clausura para el nivel de párvulos donde la temática ser navideña los padres serán participes.
7. Realizar acciones articuladas con los profesionales transversales psicología, educación especial, nutrición y enfermería) para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños participantes de la estrategia Entre Pares, en garantía de sus derechos de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por al SDIS.	En el transcurso de este mes se continua seguimiento en compañía de la psicóloga Jenny Guerrero se realizó el pertinente informe para la subdirección y oficina jurídica de la acciones que se han realizado en el transcurso del año Deibys un David Meza Vargas la madre se fue a trabajar a Medellín y dejo al niño, Alan serna se encuentra en seguimiento por violencia intrafamiliar.
8. Apoyar en la gestión y disposición de ambientes pedagógicos, enriquecidos, adecuados, seguros y protectores en coherencia con los objetivos de la educación inicial, de manera continua y dinámica, en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid – 19.	Teniendo presente los protocolos de bioseguridad para ambientar el salón ya que nos encontramos presencial ambientamos de acuerdo a las experiencias pedagógicas y que sea diario para que realicen la limpieza respectiva con sus protocolos pertinentes.
9. Actualizar y registrar la información de cada una de las niñas y los niños de manera clara y veraz en los instrumentos de registro y en conformidad a las directrices de la SDIS: datos de contacto, asistencia y novedades presentadas, las cuales deben ser entregadas al/la responsable de servicio de la unidad operativa en los formatos y tiempos establecidos para tal fin.	En el trascurso de este mes se realizó revisión de las historias sociales evidenciando los procesos, seguimientos, compromisos que los padres habían realizado para entregar los respectivos documentos como certificados médicos, realizando el seguimiento de los mismos e indagando cuando y en qué fecha se comprometieron a entregar los certificados se realizó matriculas del nivel para 2023 solamente quedo pendiente el niño Alan Buitrago.
10. Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de las tomas de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad.	En el trascurso de este mes noviembre se realizó la toma de medidas antropométricas en el jardín infantil con los niños y niñas con el nutricionista Miguel Aguilar
11. Velar por el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas; en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 41 de la ley 1098 de 2006, mediante la implementación de diversas estrategias dirigidas a fomentar la corresponsabilidad en las familias, cuidadoras y cuidadores.	Se entabla continuamente conversaciones con los padres de familia indagando por su integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas, también observamos los niños y las niñas al ingreso del jardín infantil
12. Informar oportunamente frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas y los niños participantes del servicio, activar la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes conforme al numeral 4 del Artículo 41 de la Ley 1098 del 2006, la Circular 007 del 16 de febrero de 2021 Procedimiento Deber de Denuncia, y demás orientaciones emitidas por la SDIS; y hacer seguimiento en articulación con el profesional de psicología, para garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos de las niñas y los niños.	En el transcurso de este mes se presentó amenaza y/o vulneración de derechos en los niños y niñas con el caso del niño informe para la subdirección y oficina jurídica de las acciones que se han realizado en el transcurso del año Deibys un David Meza Vargas.
13. Implementar el procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid – 19, haciendo seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS	Tengo el conocimiento en el transcurso de este mes no se activó la póliza de accidentes.
14. Apoyar el registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Tengo el conocimiento de la realización de las novedades. se realizaran en caso de la situación que se presente seguimiento de niño o niña lo cual se está realizando con los diferentes niños y niñas del nivel de párvulos, como ha Deiby Meza.
15. Apoyar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y matrícula a jardines infantiles, garantizando la calidad del dato de la información; así como, elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, en cumplimiento a los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones, para el acceso, permanencia y transición de la primera infancia, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Tengo el conocimiento de la realización de la ficha sirbe basándome en el instructivo para actualizado según la resolución 509 del 2021, la inscripción y las matricula, conozco los conceptos técnicos de la ficha sirbe conforme a los instructivos dando cumplimento a los criterios de priorización para el ingreso del jardín infantil en el transcurso de este mes no realice el diligenciamiento.
16. Apoyar la actualización constante de las historias sociales de las niñas y los niños, de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo.	Continuamente se comunica con los padres de familia indagando si se presenta alguna novedad o cambio de vivienda, número telefónico en el transcurso de este mes se realizó el traslado de jardín del niño Matheo Miquilena su familia realizo cambio de vivienda hubo traslado para el jardín de alameda.

17. Implementar y hacer seguimiento a las acciones definidas en los procesos de transiciones efectivas y armónicas, en el marco de la transformación del servicio y el contexto de la emergencia sanitaria por Covid – 19, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la SDIS.	Me encuentro en el nivel asignado es párvulos 1, este mes nos encontramos en varias transiciones como el ingreso al jardín infantil, el estar, el cambio de diferentes hábitos como son los alimentos, utilizar el tapabocas, habito de higiene, hábitos de sueño, el estar con sus pares, el horario algunos niños tienen ruta, de igual manera para las familias también nos encontramos en contingencia de contratos por esta razón nos unimos por momentos con los niveles de parvulos para garantizar un buen servicio.
18. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente.	En el transcurso de este mes el planeador, fotos, el observador y documentos todos es guardado y custodiado durante la ejecución de mi contrato.
19. Apoyar las actividades que sean solicitadas por la SDIS en el marco del cumplimiento de su objeto contractual.	En el mes de noviembre, cada componente se ejecutó su respectivo plan de acción, lo puso en ejecución, de piga se realizó semana, protección bienestar trasmichi, día de la realice día sin carro, reporte de movilidad sostenible, lista de chequeo, de talento humano se realizó celebración de cumpleaños, en nutrición y salubridad actividad protocolos de brotes, fiebre, seguridad alimentaria de cronograma socializando con las familias, actividad recreación y física, manejo de fiebre, entrega de paquete alimentario, pedagógico se realizó revisión de observadores, planeación en las cuales se realizaron entre las experiencias pedagógicas, entrega de informe finales para entregar a los padres de familia en la clausura, entrega acta de teas, jornada liberada, jornada pedagógica, sala amiga protocolo leche humana, código de sucedaños, capacitación para re acreditación lo cual se realizó y se tuvo un puntaje de 9.5 se re acredito la sala amiga, en ambientes adecuados y seguros se actualizo la plataforma sure, por ingreso de nuevo personal y traslado, se realizo acta de infraestructura, se dio cumplimiento al plan de acción de todos los componentes ejecutados.
20. Entregar al finalizar el contrato, la sistematización de la experiencia sobre los procesos desarrollados con el grupo de niñas y niños que acompaña, acorde a las orientaciones establecidas por la SDIS.	Tengo el conocimiento de entregar la sistematización de la experiencia pero este mes no se presentó.
21. Apoyar la promoción y difusión de mensajes institucionales de la SDIS, la Subdirección Local para la Integración Social y la Subdirección de Infancia en el marco de la garantía y desarrollo integral de la niñez y la adolescencia.	Tengo el conocimiento de la promoción y difusión de mensajes institucionales se envió, jornada de afiliación para la población venezolana, clops.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SALUD TOTAL	01/10/2022	$166,800	25/11/2022	9441504163
Pension	COLPENSIONES	01/10/2022	$213,500	25/11/2022	9441504163
ARL	POSITIVA	01/10/2022	$7,100	25/11/2022	9441504163

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 53016507 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 29/11/2022 a las 22:18:59 horas (UTC-5)